



SELLO QVARTO VEINTE  
MARAVEDIS AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QUARENTA  
Y DOS.

segue ala parte d' dho Conu. sus rientos d. Vellon quanto  
sus libras por Via de morma en atencion a los curi  
dos gastos que se ofieren en el d' dho tiempo de  
servir y para ello se despache libranza en forma  
que con ellas sus rientos se mande a pagar por el con  
rador se pase en quanto a dho Maordomo en las  
que duse de su cargo =

Carbon al conu de  
San Diego =

Se ha visto un memorial del Sr. Juan Merzies  
Licenciado de theologia y Guardian en su convento  
de Nra S. de los Desamparados Extranjeros de esta  
ciudad, en el que manifiesta hallarse dho convento  
sin Carbon para su gasto por lo que ocurre a la  
piedad desta ciudad a fin de que se le conceda licencia  
para la fabrica de quatrocientas arrobas de leña  
ano en la parte de Luchona en la forma que se  
del agrado desta ciudad por quien entendiéndose = Non  
do conceder y concedido tal licencia que se le pague  
que en adelante se fabrique en las quatrocientas  
arrobas de Carbon de entres en otra que no se  
pueda labrar y dándose fianza para los danos  
que puedan resultar =

